ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JUANMI-RZ COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITDA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Manta, el día de hoy Viernes, 23 de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 18H30, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, Barrio, s/n, Avenida Interbarrial y Avenida la Cultura se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA JUANMI-RZ COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITDA.

De conformidad con el Estatuto social, preside la junta el Presidente de la Compañía el Sr. MIGUEL ALEXANDER RODRIGUEZ LOPEZ y el Sr. JUAN MIGUEL RODRIGUEZ ZAMORA, Actúa como secretario en la presente Junta.

El Presidente dispone que por secretaría, la instalación de la junta, en seguida el secretario informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El Secretario indica además que se han verificado la identidad de los accionistas asistentes a la junta, en el correspondiente libro de acciones y accionistas de la compañía, siendo así el Presidente dispone a la Junta de accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaría, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente: 1.- Constatación del Quórum; 2.- Lectura y conocimiento a los socios del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017; 3.- aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2017;

Una vez leídos los tres puntos del orden del día, toma la palabra el presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para los intereses de la compañía y porque así lo manifiestan los estatutos de la compañía, pone a consideración a la junta de accionistas para la resolución de los puntos expuestos, la junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Ordinaria de Accionistas y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos, es decir: 1) el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017; 2) la aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2017; los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 21H00, el presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es definitivamente firmada al pie de la misma.

Miguel Alexander Rodriguez López

Presidente - Accionista

Juan Miguel Rodriguez Zamora

Gerente - Accionista